



**MANIZALES
+GRANDE**

Manizales 29 de agosto de 2020

Doctor

CARLOS ALBERTO ARIAS

Secretario de Despacho

Secretaria del Deporte

Alcaldía de Manizales

Referencia: Estrategias Posible Reapertura

ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

El covid 19 ha sido un suceso que nos ha afectado a todos los integrantes del deporte, ya sea a nivel profesional o amateur y más cuando se habla de todos los deportes que se practican en nuestra ciudad, en los cuales se buscan estrategias para volver a la actividad deportiva a campo abierto con sus entrenamientos.

Por tal motivo las ligas de deporte legalmente establecidas y la comunidad deportiva en general , solicitan a los entes gubernamentales estudiar y poner a consideración las siguientes medidas, las cuales se deben de cumplir a rigurosidad y así poder generar espacios en los cuales los jugadores puedan realizar sus entrenamientos evitando la perdida de la condición física y mental , el tono muscular, el rendimiento , entre otras perdidas que se ocasionan ya que no es lo mismo el desarrollo del entrenamiento en casa, al entrenamiento en campo abierto.

PROTOCOLO

1. Los directores técnicos, monitores o coordinadores de las diferentes categorías serán los responsables de implementar el AUTOCUIDADO y para ello deberán educar e informar a los deportistas y demás integrantes del grupo sobre la importancia y cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad que se emplearán.
Dicha socialización y sensibilización se hará con tres (3) días de antelación a la reanudación de los entrenamientos a campo abierto por las de ZOOM o GOOGLE MEET.
2. Desde la parte administrativa de las ligas o clubes deportivos tendrán el compromiso de suministrar agua, tapabocas, gel antibacterial y guantes de látex a los técnicos y estos mismos se lo distribuirán a los integrantes antes, durante y después de cada entrenamiento.
3. Los clubes deportivos ligas y semilleros seguirán utilizando los mismos espacios y horarios que anteriormente tenían asignados, para lo cual y teniendo en cuenta que no ingresaran la misma cantidad de deportistas en el tiempo que tienen para su entrenamiento, será de manera interna en el ente deportivo como distribuyan sus deportistas para el ingreso y el tiempo sin exceder lo recomendado.
4. Por medio de las plataformas ZOOM o GOOGLE MEET, el cuerpo técnico el día anterior a la práctica indicará a los jugadores como será el desarrollo del entreno, esto con el fin de evitar aglomeración en el momento de explicar en campo y de la misma manera se hará un mejor uso del tiempo durante el desarrollo de la actividad.
5. Cada jugador debe llegar al campo de juego con uniforme y-o ropa apropiada para la práctica del entrenamiento según la disciplina deportiva, con tapabocas, deberá sentarse por lo menos a 2 mts más de distancia de su compañero en caso de requerirse.
6. Cada jugador deberá llegar completamente hidratado y además portar su propio liquido en la botella para continuar la hidratación durante el entrenamiento, sin perjuicio del suministro que haga la respectiva Liga o Club.
7. Antes del ingreso al Escenario deportivo el responsable del grupo deberá constatar que los deportistas hayan recibido el gel antibacterial, practicársele la desinfección del calzado y realizar toma de temperatura.

8. El cuerpo técnico insistirá sobre la importancia de la practica del autocuidado de cada uno de los deportistas y recalcará los principios de respeto, responsabilidad y solidaridad con sus semejantes, e invitara a los asistentes al entrenamiento a evitar incurrir en conductas que atenten contra la salud y el medio ambiente, tal y como lo han venido indicando de tiempo atrás las autoridades sanitarias del país.
9. El uso del tapabocas y el distanciamiento auto responsable de cada deportista, será el común denominador en el comportamiento de cada uno de ellos, antes, durante y después de la práctica deportiva.
10. Al final de la sesión de entrenamiento no habrá charlas, las retroalimentaciones se realizarán vía ZOOM o GOOGLE MEET.
11. Al final de la práctica los deportistas difundirán hasta donde las circunstancias lo permitan, los principios de respeto, responsabilidad y solidaridad social con miras a fomentar el auto cuidado de los familiares y amigos en su entorno.
12. Si el deportista presenta algún cuadro gripal o algunos de los síntomas asociados para el covid-19, el responsable del grupo informara a la Liga o Club deportivo correspondiente para que esta haga el reporte sanitario ante la autoridad correspondiente, guardando prudencia y respeto al máximo por el deportista presuntamente afectado.
13. No está permitida la realización de competencia deportivas, hasta tanto la autoridad municipal lo permita, con sujeción a las normas del gobierno nacional.
14. Los permisos se seguirán rigiendo por los mismos parámetros y normas.
15. En caso del no cumplimiento de los protocolos establecidos se dará la suspensión inmediata al grupo deportivo sea liga, club deportivo o semilleros, de las actividades en los escenarios del Municipio de Manizales.
16. No se podrán habilitar las graderías para recibir público.
17. Cada club deportivo deberá registrar a sus deportistas a la plataforma que el municipio de Manizales pondrá a la disposición.
18. El ingreso de deportistas a los escenarios deportivos no podrá ser superior al permitido, dependiendo del área de la plataforma deportiva e indicada en este documento.



**MANIZALES
+GRANDE**

19. Los puntos anteriores están sujetos a la resolución 000666 de 2020.
20. Todo club deportivo deberá presentar por medio de su liga los protocolos adaptados con la cantidad determinada de deportistas como se describe en el cuadro resumen, a la secretaria del Deporte y Salud en un termino no mayor a 15 días después de habilitados los escenarios.
21. Una vez se reactiven los escenarios deportivos se trabajará con los protocolos establecidos en la resolución 000666 de 2020 y hasta sean aprobados los protocolos que se llegue a aprobar a cada Liga o Club deportivo.
22. En caso de no tener una liga constituida, cada club deportivo de manera independiente deberá presentar los protocolos a la secretaria del Deporte y Salud para su respectiva aprobación.

PERSONAL QUE SE RECOMIENDA AUTORIZAR EN LOS CAMPOS DE JUEGO

Con base al área del Escenario deportivo y basados en la distancia reglamentaria estipulada por el decreto 000666 de 2020 se hace necesario realizar una fórmula matemática para obtener el resultado de la cantidad de deportistas por escenario.

Aunque la resolución expresa en el punto 3.2 de las medidas de bioseguridad: “ El distanciamiento Físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa, para practicar el distanciamiento físico se requiere: no se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.”

El municipio de Manizales recomienda tener la distancia de 2.30 metros o más con el ánimo de aumentar el distanciamiento en las actividades deportivas.

$X = \frac{M2 \text{ del Escenario}}{230 M2}$

X = Número de Personas autorizadas



**MANIZALES
+GRANDE**

CANCHA SINTETICA LUIS FERNANDO MONTOYA

Medidas 60 x 100 mts

En este escenario deportivo solo se recomienda autorizar el ingreso de 12 deportistas y un entrenador por mitad de cancha con una distancia de 2.30 metros entre cada uno, el ingreso se realizará por una puerta previamente habilitada al lado de la garita de los guardas de seguridad y la salida por el otro costado al lado del estadio Palogrande.

la otra mitad del escenario estarán habilitadas las puertas de la siguiente forma, puerta de ingreso por el costado de las graderías y salida por el costado del estadio zona norte.

La mitad del escenario Deportivo será delimitada para que ninguno de los dos grupos deportivos pase de un lado a otro.

Total, autorizado por cancha completa 24 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno.

CANCHA SINTETICA BAJA SUIZA

Medidas 90 x 45

En este escenario deportivo solo se recomienda autorizar el ingreso de 8 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha con una distancia de 2.30 metros entre cada uno, el ingreso se realizará por la puerta ubicada por el área de las gradas y la salida por el lado donde se encuentran los camerinos.

El escenario deportivo será delimitado a la mitad para que ningún grupo tenga acceso al otro lado.

Total, autorizado por cancha completa 16 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno

CANCHA SINTETICA ARRAYANES

Medidas 90 x 45 metros

En este escenario deportivo solo se recomienda autorizar el ingreso de 8 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha con una distancia de 2.30 metros entre cada uno, se tendrán



**MANIZALES
+GRANDE**

en cuenta dos ingresos y salidas por la misma puerta , el primer grupo ingresara a la mitad de la cancha por la puerta de las graderías y por esta misma volverá a salir, el segundo grupo de la otra mitad del escenario ingresara por la puerta que encuentra ubicada en la esquina del lado derecho y por esta misma será la salida.

El escenario deportivo será delimitado en su mitad de la cancha para que ningún grupo tenga acceso al otro.

Total, autorizado por cancha completa 16 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno.

CANCHA SINTETICA ARANJUEZ

Medidas 83 x43

En este escenario deportivo solo se recomienda autorizar el ingreso de 7 deportistas Y 1 entrenador por mitad de cancha con un distanciamiento de 2.30 metros entre cada uno, se tendrán en cuenta dos ingresos al escenario, un grupo ingresara por la puerta principal y por esta misma será la salida y el otro guro ingresara por la puerta ubicada en el sector de teletón y por esta misma será la salida.

El escenario deportivo será delimitado en la mitad de la cancha.

Total, autorizado por cancha completa 14 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno

CANCHA SINTETICA LA ENEA

Medidas 90 x45

En este escenario deportivo se recomienda autorizar el ingreso de 8 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha con un distanciamiento de 2.30 metros entre cada uno, se debe tener en cuenta que al tener un solo ingreso los dos grupos entraran en tiempos distintos al escenario deportivo por la misma puerta y esta misma será la salida.

En ningún caso se autoriza el ingreso de público a las gradas.



**MANIZALES
+GRANDE**

Total, autorizado por cancha completa 16 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno.

CANCHA SINTETICA LA BOMBONERA

Medidas 80 x45

En este escenario deportivo se recomienda autorizar el ingreso de 6 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha con una distancia de 2.30 metros, al tener en cuenta que solo se tiene un ingreso los grupos ingresaran en diferentes tiempos con todo el distanciamiento social, la cancha será delimitada a la mitad para prevenir los encuentros deportivos entre equipos.

Por la misma puerta que ingresan será la salida y por ningún motivo se autoriza el ingreso de público al escenario, en caso de detectarse el incumplimiento de los protocolos o que exista en el escenario más personal, el escenario deportivo será suspendido para su uso.

Total, autorizado por cancha completa 12 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno.

CANCHA SINTETICA SOLFERINO

Medidas 40 x 30

En este escenario deportivo se recomienda autorizar el ingreso de 2 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha al tener en cuenta que solo se tiene un ingreso los grupos ingresaran en diferentes tiempos con todo el distanciamiento social, la cancha será delimitada a la mitad para prevenir los encuentros deportivos entre equipos.

Por la misma puerta que ingresan será la salida y por ningún motivo se autoriza el ingreso de público al escenario, en caso de detectarse el incumplimiento de los protocolos o que exista en el escenario más personal, el escenario deportivo será suspendido para su uso.

Total, autorizado por cancha completa 4 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2 metros entre cada uno, distancia mínima requerida.



**MANIZALES
+GRANDE**

En las canchas multifuncionales ubicadas en los barrios las cuales cuentan con medidas de 37 x 33 se recomienda autorizar 2 deportistas y un entrenador por mitad de cancha con distanciamiento de 2 metros entre cada uno y en ningún caso se realizarán encuentros deportivos, solo se habilitarán los espacios para entrenamientos individuales.

En las canchas multifuncionales de microfútbol y baloncesto solo se permite por mitad de cancha 2 deportistas y su entrenador con una distancia mínima de 2 metros

Para estos mismos escenarios deportivos que son abiertos a toda la ciudadanía se deberá informar por medio de las redes del municipio de Manizales que el ingreso debe ser de 3 personas máximo por mitad de escenario.

UNIDAD DEPORTIVA PALOGRANDE

COLISEO MAYOR JORGE ARANGO URIBE

Medidas 40 x33

En el coliseo mayor de baloncesto Jorge Arango Uribe se recomienda autorizar 3 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha, con una distancia de 2.30metros, al contar con varias puertas una se habilita como ingreso y la otra de salida.

Total, autorizado por cancha completa 6 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.30 metros entre cada uno.

COLISEO MENOR DE VOLEIBOL

Medidas 27 x 16

Se recomienda autorizar 2 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha para trabajos individuales, ingresando por la parte inferior de los pasillos y saliendo por la parte superior de las gradas.



**MANIZALES
+GRANDE**

Total, autorizado por cancha completa 4 deportistas y 2 entrenadores con una distancia de 2.00 metros, medida mínima requerida entre cada una.

AREA DE JUDO

Medidas 17.50 x 17.50

Se recomienda autorizar 1 deportista y 1 entrenador para realizar trabajos individuales sin contacto, al contar con un solo acceso se ingresará y saldrá por la misma puerta.

Total, autorizado por escenario completo 1 deportista y 1 entrenador con una distancia de 2.00 metros, distancia mínima requerida.

AREA DE LUCHA

Medidas 17.50 x 17.50

Se recomienda autorizar 1 deportista y 1 entrenador para realizar trabajos individuales sin contacto, al contar con un solo acceso se ingresará y saldrá por la misma puerta.

Total, autorizado por escenario completo 1 deportista y 1 entrenador con una distancia de 2.00 metros, distancia mínima requerida.

FUTBOL DE SALON

Medidas 45 x 23

se recomienda habilitar el espacio completo para 5 deportistas realizando trabajos individuales y 1 profesor, en ningún caso se podrán realizar encuentros deportivos, tendrán el acceso y salida por la zona de parqueaderos.



**MANIZALES
+GRANDE**

Total, autorizado por escenario completo 5 deportista y 1 entrenador con una distancia de 2.00 metros, distancia mínima requerida.

PATINAJE DE CARRERAS UNIDAD DEPORTIVA PALOGRANDE

Se recomienda habilitar la pista para máximo 12 deportistas con un distanciamiento de 3 metros cada uno, ingresando por las escaleras superiores de los parqueaderos y saliendo por un costado en dirección sur del estadio.

PISTA DE HOCKEY

se recomienda habilitar el acceso a 5 deportistas y 1 entrenador por cancha de hockey completa, ingresando por un costado de sur y saliendo por la misma puerta.

SKATE PARK UNIDAD DEPORTIVA PALOGRANDE

Se recomienda autorizar el ingreso de 4 deportistas por cada hora y media al escenario sin exceder las 6:00 pm.

CANCHAS DE BALONCESTO Y MICROFUTBOL UNIDAD DEPORTIVA PALOGRANDE

Se recomienda habilitar por mitad de cancha 3 deportistas y 1 entrenador para trabajos individuales dividiendo la cancha para evitar encuentros deportivos, en ningún caso se podrán tener encuentros deportivos en mitad de cancha, solo se realizarán trabajos individuales.



**MANIZALES
+GRANDE**

CIC DE LA CIUDAD Y AREA RURAL

CIC ARANJUEZ -SAN SEBASTIAN -SAMARIA-K41

Medidas 80 x 20

En este escenario se tomará control con el apoyo de los operarios de servicios Generales, se recomienda solo autorizar el ingreso de 3 deportistas y 1 entrenador por mitad de cancha en intervalos de 2 horas cada grupo en el cual el club deportivo rotará a sus deportistas internamente sin exceder el tiempo autorizado. No podrá tener a todos los deportistas para la rotación dentro del escenario.

Total, autorizado por escenario completo 6 deportista y 2 entrenador con una distancia de 2.00 metros, distancia mínima requerida.

PISTA DE MOTOVELOCIDAD FELIPE ROJAS

Medidas 1.100 metros

Se recomienda autorizar 10 deportistas en la pista y 5 en la zona de pits, en ningún caso podrán estar al mismo tiempo karts y motos, no se habilita para público ni acompañantes, seguido a los protocolos anteriores como requisito tanto para karts como para motos solo se tendrá autorización de entreno tres días a la semana con el ánimo de disminuir el ruido por semana, deberán completar los requisitos como copia de afiliación en estado activo de la EPS, formato de exoneración y dar cumplimiento a todos los protocolos.

TIRO CON ARCO BOSQUE POPULAR

Se recomienda autorizar 2 deportistas 1 entrenador por escenario completo.

Para todos los casos se hace de suprema importancia que se maneje el pico y cedula con el fin de controlar la cantidad de deportistas que ingresan a los escenarios deportivos, para



**MANIZALES
+GRANDE**

ningún caso de los anteriormente citados se podrán realizar actividades como encuentros deportivos (partidos, campeonatos), solo se permitirán los trabajos personalizados.

PISTA DE PATINAJE BOSQUE POPULAR

Se recomienda autorizar 10 deportistas y 1 entrenador en pista con una distancia de 3 metros cada uno sin público y cumpliendo todos los protocolos.

CUADRO RESUMEN

ESCENARIO	MEDIDAS	DEPORTISTAS
LUIS FERNANDO MONTOYA	60 x 100	12 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
BAJA SUIZA SINTETICA	90 x 45	8 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
ARRAYANES SINTETICA	90 x 45	8 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
CANCHA SINTETICA ARANJUEZ	83 x 43	7 DEPORTISTAS Y UN ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
CANCHA SINTETICA LA ENEA	90 x 45	8 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
CANCHA SINTETICA LA BOMBONERA	80 x 45	6 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
CANCHA SINTETICA SOLFERINO	40 x 30	2 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
COLISEO MAYOR DE BALONCESTO	40 x 33	3 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
COLISEO MENOR DE VOLEYBOL	27 x 16	2 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA



AREA DE JUDO	17.50 x 17.50	1 DEPORTISTA Y 1 ENTRENADOR POR ESCENARIO COMPLETO
AREA DE LUCHA	17.50 x 17.50	1 DEPORTISTA Y 1 ENTRENADOR POR ESCENARIO COMPLETO
FUTBOL DE SALON	45 x 23	5 DEPORTISTAS Y UN ENTRENADOR POR ESCENARIO COMPLETO
PATINAJE DE CARRERAS	180 METROS	12 DEPORTISTAS POR PISTA
PISTA HOCKEY	27 x 40	5 DEPORTISTAS Y UN ENTRENADOR POR CANCHA COMPLETA
SKATE PARK	27 x 27	4 DEPORTISTAS POR ESCENARIO
CIC	80 x 20	3 DEPORTISTAS Y UN ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA.
CANCHAS DE BALONCESTO Y MICROFUTBOL UNIDAD DEPORTIVA	37 x 33	2 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA
CANCHAS ABIERTAS EN LOS BARRIOS	37 x 33	3 DEPORTISTAS POR MITAD DE CANCHA
PISTA DE MOTOVELOCIDAD	1.100 METROS	10 DEPORTSITAS EN PISTA Y 5 EN PITS
TIRO CON ARCO BOSQUE	35 x 27	2 DEPORTISTAS Y 1 ENTREANDOR POR ESCENARIO COMPLETO
CANCHA DE FUTBOL BOSQUE	105x 70	13 DEPORTISTAS Y 1 ENTRENADOR POR MITAD DE CANCHA



**MANIZALES
+GRANDE**

PISTA DE PATINAJE BOSQUE	400 METROS POR FUERA Y 200 METROS POR DENTRO	10 DEPORTISTAS 1 ENTRENADOR POR PISTA
-----------------------------	--	---

La socialización se realizará por medio de Google meet u otros medios electrónicos con que se disponga en el momento y se realizará con todos los clubes de la ciudad según cronograma autorizado.

Cabe resaltar que el no cumplimiento de los protocolos establecidos en la resolución 000666 dará la suspensión del permiso de entrenamientos.

Se recomienda iniciar la reapertura de los escenarios deportivos de forma gradual.

Agradeciendo su atención

Cordialmente

LUIS FERNANDO DUQUELOPEZ

Coordinador de Escenarios

Secretaria del Deporte

Alcaldía de Manizales